



UNIVERSIDAD
DE PIURA

DIPLOMADO

REGULACIÓN

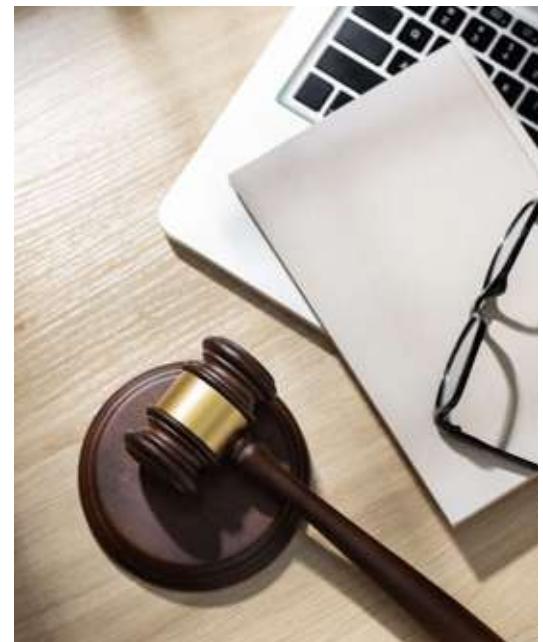
2025

SEMPRESENCIAL

**POSGRADOS &
FORMACIÓN CONTINUA**

Derecho

La regulación de los mercados en Perú ha experimentado un notable avance en las últimas décadas, con la creación de diversos organismos públicos, el fortalecimiento de potestades administrativas y la implementación de regímenes de intervención que afectan tanto sectores económicos y sociales como las libertades económicas de los ciudadanos. Conceptos como la competencia, la subsidiariedad y la figura del Estado regulador se han convertido en pilares fundamentales para comprender muchas de las dinámicas esenciales de la vida pública en el país.



Este diplomado ofrece una visión integral, teórica y práctica del Derecho Administrativo Económico, enfocándose en los marcos regulatorios aplicables a sectores altamente regulados y a las principales actividades económicas del país. Entre los temas abordados se encuentran los servicios públicos, la intervención en actividades con alto impacto ambiental, la gestión de infraestructuras, el urbanismo y la edificación.

Además, el programa incluye asignaturas especializadas en Derecho de la Competencia, Fiscalización, Aspectos Económicos de la Regulación, y Derecho Administrativo Sancionador, brindando una formación completa para enfrentar los desafíos regulatorios actuales. Este enfoque multidisciplinario permite a los participantes adquirir las herramientas necesarias para comprender y gestionar los diversos aspectos de la regulación en sectores clave de la economía.



Objetivos del programa



Desarrollar una comprensión profunda del marco regulatorio y del Derecho Administrativo Económico, con un enfoque en la regulación de sectores clave en el ámbito público y privado, y en el papel de los organismos reguladores (INDECOPI, SUNASS, OSIPTEL, OSINERGMIN, entre otros) en la supervisión de actividades económicas y la gestión de servicios públicos.



Aplicar de manera efectiva los principios de competencia, subsidiariedad y regulación económica, analizando su impacto en la toma de decisiones estratégicas en la Administración Pública, la defensa judicial del Estado, los contratos administrativos, concesiones y otras áreas clave de la gestión pública y privada.



Desarrollar habilidades para gestionar procesos sancionadores, de fiscalización y control, aplicando el Derecho Administrativo Sancionador y las normas de fiscalización en diversas entidades, con el fin de garantizar la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la ejecución de sanciones y regulaciones.



Fortalecer las competencias en la gestión de infraestructuras, bienes públicos y contratación pública, abarcando aspectos jurídicos, económicos y operativos que permitan a los profesionales participar en la planificación, ejecución y supervisión de contratos, concesiones y compras públicas de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.



Promover una ética profesional sólida y el respeto por los principios de deontología en la función pública y privada, reflexionando sobre el rol del regulador y del profesional del Derecho en la promoción de la justicia, la transparencia y la eficiencia en la aplicación de las normas administrativas y contractuales.



Perfil del Participante



Dirigido a profesionales de la Administración Pública en todos los niveles de gobierno, especialmente aquellos que trabajan en áreas de regulación jurídica, control, fiscalización, derecho sancionador, regulación económica y análisis de organismos reguladores (tales como Indecopi, Sunass, Osiptel, Osinergmin), superintendencias especializadas (como Sunedu, Susalud, Sutran), entre otras entidades administrativas.



Orientado a miembros de la Procuraduría Pública y la defensa judicial del Estado, así como a profesionales de recursos humanos, logística, el Sistema Nacional de Abastecimiento, centrales de compras y cualquier órgano dedicado a la gestión y ejecución de contratos administrativos (estatales, concesiones, entre otros) y a la administración de bienes públicos.



Dirigido a árbitros, secretarios arbitrales, secretarios técnicos, asesores jurídicos, miembros de Tribunales Administrativos, Personal de Alta Dirección, Gerentes Públicos, Titulares de entidades administrativas y miembros de comisiones disciplinarias.



También es de interés para abogados de estudios jurídicos, empresas concesionarias, contratistas estatales, consultoras, fondos de inversión, bancos, cajas municipales y rurales, y cualquier entidad involucrada en financiamientos de contratación pública, así como para constructoras, supervisoras y otras organizaciones del sector privado.



El programa está abierto a jueces, fiscales del orden penal, constitucional y contencioso - administrativo, así como al personal judicial y fiscal. Finalmente, profesores universitarios de Derecho Administrativo y Constitucional, así como bachilleres o egresados universitarios interesados en especializarse en estos temas.



Profesionales interesados en regulación y derecho administrativo, que deseen continuar su formación profesional y convalidar esta materia como parte de la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado de la Universidad de Piura.

Metodología de enseñanza

El programa se desarrollará bajo una metodología teórico-práctica, combinando la enseñanza de fundamentos conceptuales con la aplicación práctica a través de casos de estudio reales. Se llevará a cabo en modalidad semipresencial, con un enfoque que maximiza el aprendizaje presencial y virtual.

Modalidad de estudio

SEMPRESENCIAL

La mayoría de las clases serán dictadas presencialmente por profesores expertos en la materia, y se complementará con clases virtuales, las cuales comprenderán talleres y conferencias impartidas por parte de nuestro claustro de profesores internacionales. Estas sesiones virtuales podrán ser tanto sincrónicas (en tiempo real) como asincrónicas (grabadas), permitiendo a los participantes flexibilidad en el acceso a los contenidos.

El diplomado también estará disponible en modalidad completamente online, para quienes lo soliciten. En este formato, las clases presenciales serán transmitidas en vivo desde el aula, donde el profesor impartirá la sesión. Es importante indicar que el alumno acepta que al conectarse a través de la plataforma, solo podrá escuchar al docente en tiempo real. Cabe destacar que este formato no es elegible para la convalidación con la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación de Mercado.

Certificación

Al finalizar el diplomado, a los alumnos que aprueben todas las asignaturas, cumplan con el requisito de la asistencia y no tenga deuda con la Universidad, se les otorgará un diploma conforme a la Ley Universitaria, equivalente a 24 créditos. El diploma se emite en formato digital y se enviará a los correos de los alumnos.

Convalidación

Si al concluir satisfactoriamente el diplomado, el alumno está interesado en continuar sus estudios en la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado, se indica que podrá convalidar los dos semestres del diplomado con los dos semestres de la maestría en mención, solo si se matriculó en modalidad semipresencial y cumpla con los requisitos establecidos. Para más información, se recomienda consultar con el área de Posgrado y Extensión de la Facultad de Derecho, campus Lima.

***Importante:** Si el alumno obtuvo el diploma y luego decide continuar sus estudios en la Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado y obtiene el grado de Máster, el diploma quedará sin efecto, pues el grado académico lo reemplaza.

Plan de estudios

	Módulos	Créditos
Primer Semestre 2025	Fundamentos de Derecho Administrativo Económico	3 créditos
	Libertades Económicas	1 crédito
	Fundamentos Económicos de la Regulación	3 créditos
	Derecho de la Competencia	3 créditos
	Gobierno de Personas	1 crédito
	Metodología de la Investigación I	1 crédito
Segundo Semestre 2025	Gestión de Infraestructuras	2 créditos
	Regulación de Servicios Públicos	2 créditos
	Derecho Ambiental	2 créditos
	Derecho Urbanístico	1 crédito
	Derecho Administrativo Sancionador	3 créditos
	Deontología Profesional	1 crédito
	Metodología de la Investigación II	1 crédito

Docentes internacionales



**Mariano
Bacigalupo**

Trayecto

Catedrático UNED (España), Directivo público de múltiples reguladores españoles.



Anibal Zárate

Trayecto

Profesor de la Universidad del Externado (Colombia), asesor de múltiples reguladores colombianos.



**Jose Carlos Laguna
de Paz**

Trayecto

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Valladolid (España).



Rafael Caballero

Trayecto

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Complutense de Madrid (España).



Matilde Carlón

Trayecto

Catedrática de Derecho administrativo de la Universidad Complutense de Madrid (España). Ex funcionaria pública de reguladores españoles.



Iñigo Sanz

Trayecto

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Valladolid (España).



Manuel Gómez Tomillo

Trayecto

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valladolid (España).



Manuel Izquierdo

Trayecto

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Córdoba (España).



Fernando Toller

Trayecto

Profesor Ordinario Principal de la Universidad Austral de Argentina.



**Fernando López
-Ramón**

Trayecto

Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza (España).



María Pardo

Trayecto

Profesora de Derecho administrativo de la Universidad de Valladolid (España). Directora de Urbanismo de la Junta de Castilla y León.



Eduardo Cordero

Trayecto

Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Socio del estudio Guerrero Olivos.

Docentes nacionales



**Víctor Baca
Oneto**

Profesor Ordinario Principal de Derecho Administrativo en la Universidad de Piura. Director académico de la Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad de Piura. Of Counsel y Jefe de Área de Derecho administrativo del Estudio Garrigues en Lima.

Trayecto



**Orlando Vignolo
Cueva**

Profesor Ordinario Asociado de la Universidad de Piura. Presidente de la Sala de eliminación de barreras burocráticas del Tribunal del INDECOPI. Socio de Lazo Abogados. Director del Anuario de la Función Pública.

Trayecto



Susana Mosquera

Profesora Ordinaria Principal de Derecho Internacional Público de la Universidad de Piura.

Trayecto



Ernesto Calderón

Profesor Ordinario Principal de Derecho Mercantil y Marítimo de la Universidad de Piura, Director de Relaciones Internacionales de la misma casa de estudios y Socio de Lazo Abogados.

Trayecto



Álvaro Zegarra



Trayecto

Profesor Ordinario de Derecho mercantil de la Universidad de Piura.



Luciano Laise



Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad Austral, Argentina. Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Profesor del área de Fundamentos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.



Eduardo Ortega



Trayecto

Asociado Principal del Departamento de Derecho Administrativo del Estudio Garrigues en Lima.



**Jean Paul
Calle**



Trayecto

Abogado especialista en libre competencia. Actual oficial de cumplimiento del Grupo Primax. Ex funcionario público de organismos reguladores peruanos.



Javier Coronado

Trayecto

Director Económico, Counsel, de la práctica de competencia, regulación y propiedad intelectual del Estudio Garrigues en Lima.



Carlos Monteza

Trayecto

Abogado especialista en regulación de la energía. Socio de CUATRECASAS Lima.

*En caso de cambio de docente, se les informará y se asignará docente del mismo nivel académico.

Duración y Horario

Duración:

10 meses
24 créditos

Horario:

miércoles y jueves: 7:00 p.m. a 10:00 p.m.
y los sábados: 09:00 a.m. a 12:00 p.m.

INICIO

MIÉRCOLES

05

MARZO 2025

Inversión

La inversión del programa es de: **S/ 24,250.00 soles**

Descuentos

Los descuentos pueden ser fraccionados (cuotas sin intereses) previa aprobación del área de facturación de la universidad.

*La Universidad de Piura se reserva el derecho de postergar, reprogramar o cancelar el programa, en caso no se cuente con la cantidad mínima necesaria de participantes.



UNIVERSIDAD DE PIURA

Mejores personas, mejores profesionales

CAMPUS LIMA
Calle Mártir Olaya 162 Miraflores

944 889 917
patricia.aguilar@udep.edu.pe

